

INFORME DE AUDITOR
EXTERNO INDEPENDIENTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO ECONÓMICO 2012

DE LA COMPAÑÍA
MINERA JARA LUZURIAGA &
HIJOS CÍA. LTDA.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398

REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE SC.IC.RPC.001

C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019

CUENCA, AV. LAS AMÉRICAS 22-148 Y HÉROES DE VEDELOMA. TELÉFONO CELULAR 096068911

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2012, DE LA COMPAÑÍA MINERA JARA LUZURIAGA & HIJOS CÍA. LTDA.

EL DICTAMEN

PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE MINERA JARA LUZURIAGA & HIJOS CÍA. LTDA.

He auditado los Estados Financieros que se acompañan de la compañía, los cuales comprenden al 31 de diciembre de 2012: Estado de Situación; Estado de Resultados Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las Políticas Contables significativas y otras Notas Explicativas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración es la responsable por la preparación de los Estados Financieros de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En atención a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y Resolución N° SC.Q.ICL.CPA.IFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, ésta compañía pertenece al tercer grupo para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Por lo tanto los primeros estados financieros que presenta la compañía en NIIF es el correspondiente al presente informe año económico 2012, para efectos de comparabilidad, con los mismos criterios y

principios con el año económico 2011 que se presentó en Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, éste año fue convertido a NIIF.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA's. Esas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y que realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría también incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido, en nuestras muestras, es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

No hemos asistido a la toma física del inventario del realizable; pero, la auditoría utilizó medios alternativos para comprobar los saldos.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros, adjuntos, presentan una visión razonable la situación financiera de la Compañía, al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera; excepto lo que se diga lo contrario en nuestras notas.

ASUNTOS FISCALES

De acuerdo con la Resolución SRI 1071 publicada en el Suplemento del R.O. 740 de 8 de enero de 2003, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 De diciembre de 2012, será presentado por separado hasta mayo de 31 del 2013, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente;

consecuentemente, la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias que revela la comparación entre reportes en formularios al SRI y los saldos contables, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria y la preparación del Informe de Cumplimiento Tributario.

Cuenca, 30 de mayo del 2013

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 096068911

INFORMACIÓN GENERAL.

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 de MINERA JARA LUZURIAGA & HIJOS CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato de fecha 13 de noviembre del año 2012, por “Servicios Profesionales” acordado mediante nuestra oferta, con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen los Principios de Contabilidad de General Aceptación, las NIC's; Principios y Normas de General Aceptación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES.

MINERA JARA LUZURIAGA & HIJOS CIA. LTDA., la constitución fue el 8 de marzo de 2009 ante la Notaria Público Décima Primera del Cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz. Inscrita en el Registro Mercantil con la Resolución N° 09-C-DIC-239 de la Intendencia de Compañías Cuenca, de fecha cuatro de mayo del 2009, bajo el N° 239 del Registro Mercantil. Se anotó en el Repertorio con el N° 2.991, Cuenca 6 de mayo del 2009, ante el Dr. Remigio Auquilla Lucero.

Mediante Testimonio de Escritura Pública, el 4 de junio del 2009, ante la Notaria Público Décimo primera del Cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz, se eleva el Testimonio de Transferencias de Participaciones, otorga José Jara Luzuriaga y Señora a Favor de Carina Jara Chorozy. Registro Mercantil, la transferencia inscribe con el N° 239, el 6 de mayo del 2009, ante el Dr. Remigio Auquilla Lucero.

Mediante Testimonio de Escritura Pública, el 20 de julio del 2010, ante la Notaria Público Décimo Primera del Cantón Cuenca, doctora Liliana Montesinos Muñoz, de Adendum de Contrato de Comodato, otorga Minera Jara Luzuriaga & Hijos Cía. Ltda. “La Comodataria” y Luis Oswaldo Atuencia Atiencia conjuntamente con su compañera en unión libre Señora Mercy Judith Ramón “Los Comodantes”.

Mediante Testimonio de Escritura Pública, el 4 de octubre del 2012, ante la Notaria Público Décimo primera del Cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz, se eleva el Testimonio de Transferencias de Participaciones, otorga José Jara Luzuriaga y Señora a Favor de Stefanie Michelene Jara Chorozy. Registro Mercantil, la transferencia inscribe con el N° 239, Cuenca 19 de octubre del 2012, ante el Dr. Remigio Auquilla Lucero.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

MINERA JARA LUZURIAGA & HIJOS CIA. LTDA., del Estatuto “Artículo Segundo: El Objeto Social de la Compañía es la prospección, exploración, desarrollo de proyectos, operación de minas, transformación de minerales, incluyendo minerales preciosos y semipreciosos, así como la fabricación de joyas con tales materiales. Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá comprar, vender o permutar bienes; adquirir derechos y contraer obligaciones; adquirir y tener propiedades a cualquier título; suscribir toda clase de escrituras y documentos; celebrar contratos de constitución de otras compañías civiles o mercantiles; adquirir acciones o participaciones en otras compañías; ejercer agencias y representaciones; fusionarse con otras compañías y, en general, la Compañía podrá realizar todas las operaciones mercantiles que la ley y estos estatutos le faculten.”

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

MINERA JARA LUZURIAGA & HIJOS CIA. LTDA., se encuentra ubicada en LA Provincia del Azuay, cantón Cuenca, Parroquia el Batán, calle Francisco Cisneros S/N intersección calle Carlos Berrezueta. Teléfono 2854401.

Registro Único de Contribuyente RUC N° 0190357821001.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por la C.P.A. Ing. María Elena Quinde M.; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

PRIMER AÑO DE EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF”.

Para la compañía el año económico 2012, es el primer año de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y la administración suscribe sus estados financieros como tal. Previamente cumplió lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías:

1. En el año 2011 realizó el proceso extracontable, dispuesto por la Superintendencia de Compañías de conversión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 en NEC al primero de enero del 2011 en NIIF y, que durante el año de transición 2011 también efectuó ajustes y obtuvo al final del período de transición 31 de diciembre del 2011 los estados financieros con saldos extracontables en NIIF, cuyos saldos se utilizaron como Asiento de Diario General inicial del año económico 2012 en NIIF. En Junta General Universal de fecha 29 de marzo del 2013, se aprueba todos los Estados Financieros de Conciliación NEC a NIIF.

2. Emitió la “Conciliación del Patrimonio Neto de NEC a NIIF’s”, el mismo que se envía a la Intendencia de Compañías de Cuenca con Oficio de mayo 23 del 2013, recepción en la misma fecha con trámite N° 5388-0 y Expediente N° 202146.
3. Emitió el “Cronograma de Implementación de las NIIF’s”, el mismo que fue aprobado en Junta General Universal el 22 de febrero de 2013; el mismo que se envía a la Intendencia de Compañías de Cuenca con Oficio de mayo 23 del 2013, recepción en la misma fecha con trámite N° 5388-0 y Expediente N° 202146.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF, CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE NEC A NIIF

De acuerdo a la norma internacional de información financiera NIIF 1, la administración tanto en el proceso de conversión como en el proceso de transición de NEC a NIIF, dentro del tercer grupo de cumplimiento, luego del correspondiente análisis encontró que los saldos contables de sus registros se encuentran a “valor razonable”.

NOTAS:

La administración ha considerado que los Estados Financieros del año de transición de NEC a NIIF desde el primero al 31 de diciembre del año 2011, así como la conversión de los Estados Financieros NEC a NIIF del 31 de diciembre del 2010 al primero de enero del 2011, que sus saldos se encuentran en “valor razonable”.

La administración ha considerado, la Circular N° NAC-DGECCGC12-00009, del Servicio de Rentas Internas, publicado en el Registro Oficial N° 718 del 6 de junio del 2012. En su parte que interesa tipifica “3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

También ha considerado las definiciones:

Activo, recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo, obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

En atención a lo que antecede la administración de la compañía no ha realizado ningún Asiento de Diario General, de ajustes de NEC a NIIF.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA (NIC 8)

EMPRESA EN MARCHA: Los presupuestos y proyecciones de la compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en mercado, muestran que la compañía, será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables son emitidas por la Gerencia General y aprobadas por los Socios.

Las políticas contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y la Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Dichas políticas requieren que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estas políticas contables son aplicadas uniformemente en el año económico, a menos que se indique lo contrario.

PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, SEGÚN NIC 1.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

PROCESO CICLO CONTABLE

1. **Análisis;**
2. **Registro;**
3. **Control;**
4. **Información; e,**
5. **Interpretación.**

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES

1. **Documentación sustentatoria, original;**
2. **La cuantificación monetaria;**
3. **Reconocimiento de las transacciones;**
4. **Cumplimiento de las disposiciones legales; y,**
5. **Partida doble**

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN

1. **Resumen de las transacciones, con firmas de responsabilidad;**
2. **Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;**
3. **Costo histórico; y,**
4. **Consistencia.**

SOPORTE:

1. **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC.**
2. **Marco conceptual NIIF.**
3. **Políticas contables bajo NIIF**
4. **Leyes Ecuatorianas afines.**
5. **Estados Financieros, con firmas de responsabilidad.**
6. **Archivos de documentos originales que originaron el Diario General.**

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA NIC 1:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

- 1.- **BALANCE GENERAL;**
- 2.- **ESTADO DE RESULTADOS;**
- 3.- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO;**
- 4.- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO;**
- 5.- **NOTAS CONTABLES EXPLICATIVAS.**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Lo sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

INVERSIONES

Activos financieros a valor razonable que producen réditos o pérdidas. La clasificación determina el Gerente General acorde al propósito.

CUENTAS POR COBRAR.

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

INVENTARIOS, EXISTENCIAS SEGÚN NIC 2.

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de diseño, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de operación normal) y excluye los costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de venta variable. Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, SEGÚN NIC 16.

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación se ejecuta con el método “línea recta”, aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.

Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.

ACTIVOS INTANGIBLES

Programa de cómputo, las licencias de software adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo. Estos costos de amortizan en un estimado de vida útil, es estimada de tres a cinco años.

DETERIORO DE ACTIVOS, SEGÚN NIC 36.

El deterioro del valor de los activos se reconoce cuando existe una diferencia negativa entre la comparación del importe recuperable y el valor en libros.

IMPUESTOS CORRIENTES.

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

IMPUESTOS DIFERIDOS, SEGÚN NIC 12.

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferida se calculará considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos será sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reducirá el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

Sin embargo, se debe considerar, la Circular N° NAC-DGECCGC12-00009, del Servicio de Rentas Internas, publicado en el Registro Oficial N° 718 del 6 de junio del 2012. En su parte que interesa tipifica “3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en

un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

Así mismo, considere el Art 10, numeral 13 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Deducciones: “La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que las segundas, se refieran a personal, que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa”.

Marco conceptual NIF, Capítulo 4. La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: “Situación financiera

4.4 Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio, identifican sus características esenciales, pero no pretenden especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el balance. Por tanto, las definiciones abarcan partidas que no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen los criterios para su reconocimiento, tal y como se contempla en los párrafos 4.37 a 4.53.

En particular, la expectativa de que llegarán a, o saldrán, beneficios económicos de la entidad, debe tener el suficiente grado de certeza para cumplir la condición de probabilidad del párrafo 4,38, a fin de permitir que se reconozca un activo o un pasivo.”

Consecuentemente, no se considera el “impuesto diferido” si no se espera obtener beneficio futuro.

PROVEEDORES.

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

BENEFICIOS DEL PERSONAL, SEGÚN NIC 19.

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación Legal, con un período de derecho, producto de la relación Laboral, reconocido durante la prestación y otros al cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

Participa el trabajador en las utilidades de la compañía con un 15%.

PRÉSTAMOS.

Se reconoce inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. El valor de rendición se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo. Son clasificados en pasivo corriente y pasivo a largo plazo.

CAPITAL.

Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.

OTROS COSTOS Y GASTOS.

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

INGRESOS Y COSTOS.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

- a) Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinaria y repuestos; y
- b) Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimientos de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b) La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

IMPUESTO A LA RENTA.

El gasto por impuesto a la renta corriente o diferida, se reconoce en el estado de resultados integrales o directamente en el patrimonio.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, para el año económico 2012 establece la tasa de 23% sobre las utilidades gravables. Si se capitaliza las utilidades de los socios o accionistas se disminuye la tasa en 10%.

Anticipo del impuesto a la renta, se cancela desde el ejercicio económico del 2010, el que se determina en función a una fórmula, con la disposición especial de que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

PROPIEDAD INTELECTUAL.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

El año económico 2012 es el primer año que la administración, emite los estados financiero se encuentran emitidos bajo la adopción de las NIIF's.

NOTA N° 02

ESTADO DE SITUACIÓN

ACTIVO \$ 1'606.794,19

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

DESGLOSE SALDOS NIIF:

		<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1'365.221,10		
Efectivo y sus equivalentes		\$ 20.027,55	\$ 10.391,59
Activo financiero		\$ 91.097,38	\$ 65.350,48
Documentos y cuentas por cobrar clientes N/R	\$ 12.781,77		
Documentos y cuentas por cobrar clientes R	\$ 4.132,69		
Otras cuentas por cobrar Relacionados	\$ 1.694,37		
Otras cuentas por cobrar	\$ 72.488,55		
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro		\$	\$
Inventarios		\$ 1'140.584,81	\$ 1'027.408,88
Inventario de materia prima	\$ 34.921,71		
Inventario de productos en proceso	\$ 1'105.663,10		

INFORME DE AUDITORÍA externa de MINERA JARA LUZURIAGA & HIJOS CIA. LTDA.

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Anticipo a proveedores		\$ 95.149,99	\$ 58.680,44
Impuestos corrientes		\$ 18.326,37	
I.R. Crédito tributario	\$ 9.494,51		
IR anticipo	\$ 8.831,86		
Otros activos corrientes		\$ 35,00	\$ 35,00
		<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 241.573,09		
Propiedades, planta y equipo		\$ 238.593,09	\$ 255.583,43
Muebles y Enseres	\$ 9.913,39		
Maquinaria, equipo e instalaciones	\$ 57.274,25		
Equipo de Cómputo y Software	\$ 2.696,50		
Vehículos	\$ 191.111,97		
Otros Propiedades planta y equipo	\$ 1.689,68		
(-) Depreciación acumulada de P. P. y E.	\$ - 24.092,70		
Otros intangibles		\$ 2.980,00	\$ 59.412,44

OBSERVACIONES PARA ATENDER.

El Activo representa propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

En párrafos iniciales se describe las políticas contables.

No observamos el conteo de los inventarios físicos al 31 de diciembre de 2012. En estas circunstancias, llevamos a cabo procedimientos supletorios para obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para sustentar una opinión.

Propiedades, planta y equipo, estas cuentas registran los bienes para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta y son utilizados en sus operaciones diarias. Estos activos no duran indefinidamente, se desgastan por el uso, o se vuelven obsoletos por falta de uso o avance tecnológico; perdiendo así su valor paulatinamente, esto constituye la depreciación que técnicamente el contador traslada al costo de producción o al costo de operación, o distribuye en ambos costos; cuya contrapartida es la “depreciación acumulada”. La depreciación se ejecuta con el método de “línea recta”. *Recomendamos que se realice un avalúo por Perito calificado por la Superintendencia de Compañías y en lo posterior más o menos cada tres años se realice esta actividad o ejercicio; se analice los resultados y se decida su inserción contable.*

El Plan de Cuentas debe clasificarse como determina la Superintendencia de Compañías; es sano adoptar las codificaciones y rotulaciones de las cuentas contables del Formulario 101 del SRI.

No se procedió a calcular la Provisión para cuentas de dudoso cobro, como determina la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El cumplimiento Tributario, concilie mes a mes lo declarado al SRI con el registro contable del Mayor General. Desglose por porcentajes.

INFORMATIVO – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

La compañía, no revela las Garantías entregadas a favor de terceros, debido a que estas fueron entregadas con cargo de uno de los Socios.

NOTA N° 03

PASIVO \$ 440.505,73

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

DESGLOSE SALDOS NIIF:

	<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>\$ 197.447,51</u>	
Cuentas y documentos por pagar Locales	\$ 30.660,13	\$ 9.777,52
Obligaciones con instituciones financieras Locales	\$ 125.575,23	\$ 10.964,44
Obligaciones con la administración tributaria	\$ 8.290,60	\$ 3.017,36
IESS	\$ 3.399,74	\$ 3.431,56
Beneficios de ley Empleados	\$ 29.288,54	\$ 25.650,69
Cuentas por pagar, diversas relacionadas	\$ 78,24	
Anticipos de clientes	\$ 155,03	
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	<u>\$ 243.058,22</u>	
Obligaciones con Instituciones Financieras Locales	\$ 29.475,13	\$ 54.515,84
Cuentas por pagar, diversas relacionadas Locales	\$ 213.583,09	\$ 100.000,00

OBSERVACIONES PARA ATENDER.

Es el grupo de financiamiento de la empresa, integrado por obligaciones pasivas. Por consiguiente son créditos exigibles.

Los préstamos bancarios, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.

Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, quinto sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.

Los préstamos, de los socios no son reconocidos intereses.

La administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.

NOTA N° 04

PATRIMONIO \$ 1'166.288,46

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

DESGLOSE SALDOS NIIF:

El Capital Social se encuentra compuesto de los siguientes porcentajes:

NOTAS:

RESULTADOS:

<u>Años:</u>	
Año 2009	(\$ 77.561,12)
Año 2010	(\$ 78.046,47)
Año 2011	(\$ 91.821,69)

Los resultados revelan que la compañía desde su constitución hasta el presente ejercicio económico, sufre pérdidas anuales mayores al Capital Social Suscrito y Pagado.

Art. 361.- Las compañías se disuelven:

“6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital;”

IMPORTANTE, REITERAMOS:

La compañía, debe capitalizar los Aportes registrados con este fin.

Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.

Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.

INFORMATIVO – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

La compañía, no revela las Garantías entregadas a favor de terceros, debido a que estas fueron entregadas con cargo de uno de los Socios.

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS.

OBSERVACIONES PARA ATENDER.

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2012, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir. Los Ingresos monetarios, provienen de operaciones de los entes generadores de efectivo.

La debida clasificación de los Egresos se revela en el Estado de Resultados.

La conciliación tributaria detallada se encuentra en el Formulario 101.

Es responsabilidad de la Administración, velar para que la compañía consiga su objetivo de rentabilidad.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se debe emitir en atención a las Normas Internacionales de Contabilidad.

En nuestra opinión, sustenta la racionalidad contable de sus saldos revelados en las Notas.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela que “no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances”, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

PARA: LOS SOCIOS DE MINERA JARA LUZURIAGA & HIJOS CIA.
LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

La administración de de la compañía, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los

estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

La administración debe emitir por escrito las políticas contables y manuales administrativos; desde la emisión del Cronograma funcional de la empresa.

Cuenca, a 30 de mayo del 2013.

C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE - REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398

C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019

RUC N° 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 096068911